

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5125** GIBRALMAR, S.A.

Doña Maria José Cepa Caneja, en su condición de Administrador único de Gibraltar Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en la Notaría de don Antonio de la Esperanza, sita en la calle Diego de León, 45, 1.º, el día 26 de junio de 2013, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 27 de junio de 2013, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos que constituirán el orden del día de la reunión:

Orden del día

Primero.- Aprobación de Cuentas del ejercicio 2012.

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, cerrado a 31 de diciembre de 2012 y auditadas, constituidas por Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

2. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

3. Aprobación, si procede, previa lectura del Informe correspondiente, de la Gestión de la Administración en el ejercicio 2012.

4. Ratificación del Nombramiento de Auditor de Cuentas, aprobado en la Junta General Ordinaria celebrada el 13 de junio de 2012, para el ejercicio 2013.

Segundo.- Reelección del Administrador único.

5. Reelección del Administrador Único, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 30 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Actualización del Balance de la Sociedad.

6. Aprobación de la actualización de la valoración en Balance de los inmuebles de la sociedad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Cuarto.- Formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

7. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Se adjunta papeleta de asistencia y/o representación para la Junta.

Los accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, y podrán recoger en la sede social -calle Juan Bravo, 34-1.º A-, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2013.- La Administradora única, María José Cepa Caneja.

ID: A130027074-1

cve: BORME-C-2013-5125